

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2021-7614 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de modificación presupuestaria 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de 2021.*

Aprobados inicialmente por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2021, los expedientes de Modificación Presupuestaria en su modalidad de Suplemento de Crédito, que se relacionan en la tabla adjunta, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: En el Registro de Documentos.

Si en el expresado plazo no se presentasen reclamaciones en aplicación del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y demás de aplicación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

TABLA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS INICIALMENTE

Nº Modificación	Importe
M.P. 11/2021	735.388,48
M.P. 12/2021	75.500,00
M.P. 13/2021	65.900,00
M.P. 15/2021	15.000,00
M.P. 16/2021	375.000,00
M.P. 17/2021	17.034,00
M.P. 18/2021	50.000,00
M.P. 19/2021	95.000,00
M.P. 20/2021	5.000,00
M.P. 21/2021	7.000,00
M.P. 22/2021	75.000,00
M.P. 23/2021	120.000,00
M.P. 25/2021	50.000,00
M.P. 26/2021	180.000,00
M.P. 27/2021	4.000,00
M.P. 28/2021	375.000,00
M.P. 29/2021	648.000,00
M.P. 30/2021	3.800,00
M.P. 31/2021	105.576,00
M.P. 32/2021	200.000,00
	3.202.198,48

Castro Urdiales, 1 de septiembre de 2021.

El alcalde en funciones,
José María Liendo Cobo.

2021/7614

CVE-2021-7614